



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN,
DEL PLENO EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.**

=====

En Beniaján, a treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y treinta minutos, en el salón multiusos del Centro de la Alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Hernández Quereda, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

D. Francisco Hernández Quereda.

D^a Veronica Janeth Alvarez Franco.

D. Manuel Bastida Martínez.

D. Eduardo Aniceto Ruiz Muñoz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D^a María Elena Tolmo García.

Por el Grupo Municipal Socialista

D^a María Vanessa Sánchez Arce .

D^a Sonia Cortés Cárceles.

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

D^a María Carmen Griñán Martínez.

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Miguel Crespo Sansano.

Por la Asociación de Vecinos de Beniaján

D^a Gloria Isabel Jiménez Plaza

El número de vocales asistentes es de nueve, número total legal de miembros de la Junta, manteniéndose a lo largo de diversos puntos que se reflejan en el apartado anterior.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Acta ordinaria 26-4-17.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a su votación, tomando la palabra la portavoz del grupo socialista Sra. María Vanessa Sánchez Arce, que pide que consten las siguientes correcciones, en el punto tercero se refiere a la valla del CP. Ntra. de La Fuensanta, que a continuación se hace referencia a la rotonda de Cuatro Caminos, cuando es la de la Curva del Canute, y en la página 3 se atribuye a ella la información que dió el presidente sobre el coste del proyecto en dicha redonda. Con dichas correcciones el Sr. Presidente somete a votación el acta que se aprueba por unanimidad, excepto la vocal de Cambiemos Murcia, ausente en aquella sesión.

2.- Informe sobre gastos (desde 22 de abril a 25 de mayo) y situación del presupuesto a 25 de mayo.



Junto con la convocatoria se han entregado un documento por parte del Administrador: relación de gastos tramitados en el periodo que abarca desde el 22 de abril hasta 25 de mayo de 2017, así como la situación del presupuesto a ésta fecha.

El Sr. Presidente da las explicaciones de los gastos que son requeridos por los vocales de los grupos Cs, Ahora Murcia, y Cambiemos Murcia. La vocal del PSOE, Sra. Sonia Cortés Cárceles, señala que sigue observando que se trabaja con las mismas empresas.

3.- Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente informa:

- Que ayer la peña El Azahar invitó a la junta municipal al acto del pregón que se celebrará hoy.

- Que el día 18 de junio se celebrará en Beniaján la asamblea regional de la Asociación Regional contra el Cáncer, dando detalles de los actos que se van a celebrar y consulta la posibilidad de tener unos detalles en nombre de la junta municipal para los actos de presentación.

- Se ha realizado el fresado, asfaltado y pintado del pavimento del túnel hasta Mercadona, con cargo a la concejalía de Fomento, salvo un suplemento que se pagará con cargo al presupuesto de la junta municipal.

- Da cuenta de los trabajos de limpieza del corredor del ferrocarril, se ha quitado un tramo de valla, arreglándose también la vaguada de la Avda de Murcia.

- De la reunión que se realizó con responsables de EMUASA, empresarios y afectados del Rincón de Villanueva, donde se informó del proyecto y costes del saneamiento.

La Sra. M^a Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia, pregunta el coste para los afectados, el Sr. Presidente le responde que está en función de los metros de sus propiedades, pero sale a una media de veintiséis mil euros, pero aquellos vecinos que posteriormente se conecten tendrán que abonar la parte correspondiente a los que ahora abonen más cantidad.

Continúa informando que se han colocado tres fuentes que dificultan que se obstruya la salida de agua en CP. Ntra. Sra. de Fuensanta.

Se la ha informado desde la Consejería de Educación del compromiso firme para incluir en el presupuesto de 2018, fondos para la construcción de la valla perimetral del CP. Ntra. Fuensanta.

Los proyectos de remodelación del jardín de Monteazahar por 160.000 € y el proyecto del Centro Cultural de 1.907.000 €, se encuentran ya en los trámites reglamentarios para su contratación, lo mismo que la obra con cargo a la junta municipal del exterior del pabellón de Beniaján.

El pintado de las dependencias de la alcaldía va a ser asumidas por los Servicios Generales del Ayuntamiento de Murcia.

Va a venir el técnico de tráfico para ver el asunto de los espejos.

Se están limpiando todos los caminos para mayor seguridad de los vecinos colindantes.

Informa del oficio recibido de la CHS, en relación a la denuncia que se presentó en su día por la colocación de la pasarela, lee la carta, en la que da conformidad a dicha instalación siempre que haya señalización advirtiendo del riesgo de avenidas de agua, asumiendo las responsabilidades derivadas. También da cuenta de la limpieza de cañas en el cauce de la rambla y la colocación de piedras.

Hay un curso abierto para aprender el manejo de desfribiladores.

Se está procediendo a una campaña de desratización desde el día 29 de mayo al 2 de junio.

Finalmente da cuenta de la respuesta dada a requerimiento del servicio de responsabilidad patrimonial, por una caída en la calle Luciano Nicolás.



El Sr. Miguel Crespo Sansano de Ahora Murcia, pide una solución al problema de la rambla, y piensa que la pasarela podría provocar un riego.

El Sr. Presidente informa que están los técnicos de la CHS tomando medidas para hacer un proyecto que mejore y resuelva este problema.

4.- Debate y aprobación, si procede, mociones grupos políticos:

4.1.- Debate y aprobación, si procede moción PP: “Obras de relleno adoquinado de alcorques en Urbanización Los Naranjos, calles: José Cánovas Ortíz, San Francisco y Avda. Monteazahar”.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que propone tapar unos 480 alcorques existentes en distintas calles de Beniaján con la finalidad de mejorar la imagen, evitar que crezcan las malas hierbas, que sigan utilizándose como basurero, que dejen de ser cagadero de mascotas y colillero, evitar caídas y tropezones de transeúntes, explicando en que consiste el trabajo: que sería rebajar y uniformar el fondo del alcorque para propiciar el nivel de la calle y cubrirlo con adoquín, solo cogido a presión y con tierra, por lo que se puede seguir regando en las mismas condiciones actuales, ya que los alcorques que tengan riego por goteo siguen funcionando y el sistema que se emplee permite que el agua de lluvia o de baldeo siga penetrando en el árbol, dándole además mas anchura a la acera, siendo esta propuesta para las calles San Francisco, José Cánovas Ortiz, Avda. Monteazahar y todas las incluidas en la urbanización los Naranjos, así como las zonas peatonales. Para esto se pedirían varios presupuestos a distintas empresas y se calcula con la prueba realizada entre los 30 y 43€ según el tamaño y dificultad que presente el alcorque, siendo la Junta la que adjudicaría a la mejor propuesta presentada por las distintas empresas dichos trabajos, calculando un plazo de ejecución de 40 – 50 días.

La Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE) manifiesta que se habló en mesa de trabajo, pero con otra forma de acabado, el Sr. Presidente dice que ha examinado otras formas y cree que esta es la mejor.

La Sra. María Elena Tolmo García (Cs) es conforme siempre que se guarde la estética del pavimento.

El Sr. Miguel Crespo Sansano de Ahora Murcia, no le molesta ver la tierra, y además cree que tampoco resolverá el problema de la suciedad. Su grupo municipal solicitó la reunión de la mesa del árbol, para conocer y ser informados por los técnicos del impacto que puede tener el cerrar los alcorques con adoquín, por lo tanto su propuesta es esperar a que se emitan esos informes.

El Sr. Presidente responde que se trata de evitar tropezones, y en Monteazahar hay un ejemplo visible donde se puede ver que el árbol no sufre.

La Sra. M^a Carmen Griñan Martínez de Cambiemos Murcia, señala lo ya manifestado en la mesa de trabajo, y es que no ve prioritario realizar este gasto que supondría una cantidad muy importante del presupuesto, unos veinte mil euros. Es de la opinión de revisar el pliego de condiciones de la limpieza de la empresa concesionaria del servicio, además hay obras aprobadas como la de la calle Salzillo en el Bojal, en la calle Casino, no ve prioritario esta propuesta del PP.

La Sra. Gloria Isabel Jiménez Plaza, Asoc. Vecinos Beniaján, no están de acuerdo con éste gasto.

La Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE) dice que su grupo no está en contra, pero si cree conveniente ver los informes técnicos, ver en mesa de trabajo, valorando calle por calle su necesidad.



La Sra. María Elena Tolmo García (Cs) dice estar de acuerdo con ésta última opinión, no aprobar un número total sino caso a caso.

El Sr. Presidente dice que en primer lugar se gana espacio en la acera, y no tiene inconveniente esperar el informe del jefe de servicio, además de que ya hay un ejemplo donde se puede comprobar que no causa perjuicio, por lo tanto incluyendo las enmiendas, informe, y por fases o calles, somete a votación la propuesta, que es aprobada en esas condiciones por 7 votos a favor y dos abstenciones (Ahora Murcia y Cambiemos Murcia).

4.2.- Debate y aprobación, si procede moción PP: “Instalación de avión patrulla Águila en rotonda del Canute”.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que propone someter a votación la instalación de avión CASA E.25-46 en glorieta Curva del Canute en la Ctra. Del nuevo vial de Beniaján. Explicando que primero que esta Junta no tenía conocimiento oficial alguno de este ofrecimiento hasta el mes de marzo de 2017, igualmente se carecía de información de cómo y de qué manera se instalaría y cual sería el proyecto a realizar para dicha instalación. Reconoce que es cierto que el año pasado se presentó una propuesta – moción en el pleno de la Junta Municipal por la formación política Ahora Murcia para que no se instalara un avión en dicha rotonda, a la que todos los grupos se adherieron, manifestando además que carecían de notificación alguna. Posteriormente en el mes de abril de 2017 se le convoca en la Concejalía de Fomento por el Concejal y el Técnico de la misma, comunicándole la oferta de instalación de dicho aparato, diciéndoles que existe la moción antes citada y que de no rectificar el acuerdo se le ubicaría otra ubicación o destino, dándole a continuación la documentación correspondiente al proyecto de instalación con dos opciones, así como el convenio establecido por el Ministerio de Defensa (Ejército del Aire) y el Ayuntamiento de Murcia, para el depósito de los aviones T.12B-37 y E.25-46, firmándose dicho convenio con la finalidad de exponer dichos aviones de forma estática, el primero en Sangonera la Seca y el segundo en Beniaján. Finalmente una vez visto el proyecto de instalación realizado y valorado por el técnico municipal Enrique Fernández, consideró que era una oportunidad única y que Beniaján no podía desaprovechar el haber sido elegida para esa instalación, por las razones siguientes: que la preparación de la rotonda para dicha instalación lleva consigo el crecimiento de la misma dándole seguridad a la rotonda; que paisajísticamente será impactante, pues el efecto visual parecerá el avión de la Patrulla Águila, como si estuviera volando, dejando su estela roja y gualda en la rotonda; porque no creen que exista nadie que no se sienta orgulloso y presuma de la mejor patrulla acrobática de Europa, que se encuentra en San Javier, y precisamente esta rotonda, en breve, se unirá con la Avda. de Levante y la autovía del Reguerón, que nos llevará a San Javier; que el costo de dicha instalación no repercute en los presupuestos de Beniaján y que la no aceptación no nos proporcionaría compensación alguna, al igual que la inversión se realizaría en otro lugar; que una vez acabada la instalación no obstaculizará ni restará visibilidad a ningún vehículo y se ganará en seguridad.

Del mismo modo informa que dicha rotonda, en la actualidad, tiene 25 cm. de base en todo el perímetro y 50 cm. en el centro, por lo que no se podría instalar ningún objeto, motivo o monumento sin establecer modificaciones en toda la rotonda, ya que cualquier cosa que se instalase se tendría que elevar lo suficiente para no entorpecer o romper la visibilidad de los conductores, y para ello no nos valdría el estado actual de la misma, ya que no tiene una base segura ni altura, teniendo además que asumir la Junta los gastos de cualquier reforma o instalación, para lo que no tenemos competencia y por lo tanto dependería del Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto es por lo que pide a los grupos políticos de la Junta Municipal de Beniaján el que aprueben esta inversión municipal y AGA en la rotonda del Canute, comunicando que estaría iluminado.



El Sr. Presidente dice ser sabedor de que se están pidiendo firmas en contra de este proyecto, pero lo que no se puede hacer es engañar a la gente, porque el proyecto o se acepta y se hace en Beniaján o se hace en otra pedanía, y la rotonda se queda tal y como está. Por eso cree que es una oportunidad que no se puede desaprovechar. Otra cuestión sería que dieran la posibilidad de destinar la cuantía del proyecto para poder hacer otro o cubrir otra necesidad, por ello abre un turno de intervenciones para que los grupos políticos se pronuncien.

En primer lugar toma la palabra la portavoz socialista Sra. María Vanessa Sánchez Arce que recuerda que hace un año aproximadamente se tomó un acuerdo, por mayoría de la junta municipal, de rechazar la colocación de un avión en cualquier glorieta o rotonda de la pedanía como elemento ornamental, porque se argumentó que Beniaján no tenía ninguna vinculación con los aviones, posteriormente se vuelve a plantear esta cuestión de colocar un avión en la rotonda del Canute, como un hecho consumado, y entonces su grupo ha realizado varias cosas:

En primer lugar asegurarse que el costo del proyecto no se hará con cargo al presupuesto de la junta municipal, porque es un acuerdo-convenio realizado por el Ayuntamiento de Murcia, y o se coloca en Beniaján o se coloca en otra pedanía.

En segundo lugar, se han documentado con alguna gente mayor, y han comprobado que seguramente Beniaján es de la Región de Murcia uno de los pueblos de más vinculación con la aviación, y en su momento aportó más gente como pilotos, mecánicos y especialistas de vuelo. Es una vinculación que se remonta al desarrollo y crecimiento de la propia historia de la aviación en la Región de Murcia.

En tercer lugar, en esta recogida de datos, han salido nombres muy conocidos en el pueblo, que fueron pioneros en el pueblo en pilotar aviones, algunos fallecidos recientemente y alguno pilotando un avión del gobierno de la República.

Va a citar algunos, aunque sabe que hay más, y le gustaría que el taller de la historia de Beniaján asumiera esta tarea, citando a José Marín Sánchez -Pepe Marín, José Bastida Jiménez, José Ruiz Jiménez, Sánchez Manzanares López, además de mecánicos de vuelo como José Ruiz Ruiz, Juan Arce Cánovas, el padre de Mariano Barceló Sáez y otros más, por todo ello apoyarán la colocación del avión ornamental en la rotonda del Canute con la condición, de que junto a él se coloque un piedra de tamaño visible y una placa en memoria de los pilotos y el personal en general vinculado con los aviones de la pedanía de Beniaján.

La Sra. María Elena Tolmo García (Cs) no cree que se este abordando un hecho consumado, porque entiende que es la junta municipal quien debe de decidir sobre sus proyectos, va a votar en contra no por una cuestión de estética sino por la cuantía del proyecto, cuarenta y cinco mil euros le parece excesivo para adornar un rotonda, sobre todo teniendo en cuenta los recortes de tipo social que afectan a los ciudadanos.

El Sr. Miguel Crespo Sansano (Ahora Murcia) dice que el gasto repercute sobre los murcianos. No es engañar decir a los vecinos que ese dinero se puede destinar a otra cosa. Engañar es votar primero una cosa y al año votar la contraria, por ello votará no por mantener la coherencia.

La Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE) hace el inciso de que hace un año en el momento de votar desconocían la existencia de ese convenio firmado por el Ayuntamiento

El portavoz de Ahora Murcia continúa diciendo que resulta llamativo que envíen este proyecto a la única junta municipal que voto en contra de este tipo de actuaciones, lo que manifiesta la falta de respeto del gobierno municipal a las decisiones de las juntas



municipales, además está en contra de ornamentar una rotonda con un avión de guerra, que supondrá una inversión de dinero público de cuarenta y cinco mil euros que se podrían destinar a cubrir necesidades sociales. Hasta ahora las decisiones de la junta municipal se habían tomado por consenso, observa que hay un cambio de formas de los que son responsables el PP.

El Sr. Presidente dice que le parece bien su demagogia, el Sr. Miguel Crespo Sansano dice que no es un demagogo, ni ha mentado, es su opinión. El Sr. Presidente le dice que la respeta, pero como ha dicho era una oportunidad de mejorar esa rotonda dando mayor seguridad.

La Sra. M^a Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia) dice que por cuestión de forma, lo lógico hubiera sido primero cambiar el acuerdo aprobado en su día y convocar un concurso de ideas como propone el vocal Miguel. Se ha dicho que es la primera vez, pero ya en 2013 salió una información sobre este asunto. Además la documentación proyecto, facilitada con la moción lleva fecha de 2015, se habla de gratuidad para la junta municipal, pero si la información es de la concejalía se habla de inversión, es decir, como si ese dinero público no costara nada. Recuerda que en la visita del alcalde de Murcia, el concejal de Fomento ya anunció la colocación de este proyecto, por lo tanto entiende que se nos impone, por ello le gustaría saber si es el Ayuntamiento quién incumple o es la junta municipal quienes incumplen sus propios acuerdos. Por todo ello va a votar en contra, primero por la cuantía del proyecto; por coherencia con lo votado en su día. Además no hay esa relación de Beniaján con la aviación, que desea establecer el PSOE, y ella es miembro del taller de historia. Ese dinero podría destinarse a otras necesidades educativas, como el asunto del colegio de la Naranja.

La Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE) le dice a la vocal de Cambiemos Murcia, que sabe perfectamente que un dinero del presupuesto de una concejalía no se puede destinar a cubrir la necesidad de otra.

La Sra. M^a Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia) le replica que los impuestos que se recaudan, luego se pueden distribuir, según como se quieran, aplicando criterios sociales o no.

El Sr. Presidente dice que cuantas más inversiones vengan a Beniaján mejor, y sobre el asunto del aula del colegio La Naranja, han mantenido reuniones y está trabajando para que no se cierre el aula. Refiriéndose al proyecto dice que es una inversión que cumplirá dos aspectos el estético y otro no menos importante el de la seguridad.

La Sra. Gloria Isabel Jiménez Plaza, Asoc. Vecinos Beniaján, dice que si ella pudiera votar, su voto sería no, porque rompe el consenso existente en la junta municipal, y si se pagan impuestos se debe de poder decidir en que se gastan.

El Sr. Presidente somete a votación la moción incluyendo la condición propuesta por el PSOE “ de que junto proyecto del avión se coloque un piedra de tamaño visible y una placa en memoria de los pilotos y el personal en general vinculado con los aviones de la pedanía de Beniaján”.

Se aprueba por 6 votos a favor (4PP, 2PSOE) y 3 en contra (Cs, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia).

4.3.- Debate y aprobación, si procede moción PP: “Vial cierre sobre servicio general adscrito desde desvío Torreagüera a Avda. Levante”.



El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que somete a consideración y votación, que la junta municipal se adhiera al inicio y puesta en marcha del proyecto de realización y a su ejecución del vial de cierre entre el desvío de Torreagüera o MR-300 y la Avda. de Levante, conocido por el PGOU como un servicio general adscrito a sectores o planes parciales, en este caso aun sin desarrollar. Dice que como todos saben este vial tiene incidencia en el ZM-BJ6, UE-BJ1, UD-BJ1 y ZM-BJ3, figurando en el PGOU con la adscripción por tramos de cesión denominados como GM-BJ6, GO-UDBJ1 y GM-BJ3. Esto lleva consigo el que los distintos planes parciales ceden los terrenos para el vial, obteniendo como compensación el aprovechamiento de su terreno en parcelas cercanas a la cesión, según el plan parcial al que estén adscritos, siendo la ejecución por parte de la administración. Este vial saldría a unos 70 mt. de la rotonda pasando por el conocido solar de la gasolinera vieja, cerrando la urbanización los Naranjos por la semi calle de Manolo Arce Meseguer, bordeando las urbanizaciones antes citadas, uniéndose al vial de la Avda. de Levante, que actualmente está en contratación y construyéndose dentro del proyecto y tramo de la autovía del Reguerón, que se unirá con la de San Javier. Además la puesta en marcha de este vial, resolvería todos los problemas de comunicación que tanta falta le hace a Beniaján, Torreagüera, Los Ramos, San José de la Vega y Los Garres. En reunión mantenida el 17/05/2017 con el Concejal de Fomento, el Director General de Carreteras, el Alcalde de Torreagüera y los Técnicos principales de ambos departamentos, se les hace esta petición de poner en marcha este proyecto, tras ver los plazos de terminación de la Autovía del Reguerón y la Avda. de Levante, las cuales deben de estar terminadas para Octubre de 2019, y viendo la posibilidad de efectuar la petición mencionada en esas fechas y por tener presupuesto para ello, se ha mandado por Fomento a los técnicos allí presentes la elaboración del proyecto, siendo preceptivo el que se apruebe en el pleno de las Juntas Municipales presentes. Es por lo que una vez hecha la exposición, solicita el apoyo a esta obra importantísima para desarrollo y crecimiento de Beniaján.

El Sr. Miguel Crespo Sansano (Ahora Murcia) no tiene claro que esa infraestructura facilite la comunicación a Beniaján, el desarrollo de la Costera Sur sí. Opina que puede ser una barrera, además de la correspondiente pérdida de huerta, tiene sus dudas.

La Sra. M^a Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia) dice que lo que mejoraría las comunicaciones sería el desarrollo de la Costera Sur, paralizada desde 2006, que no tiene consignación en el presupuesto, y resolvería la monstruosidad de la autovía del Reguerón, mientras la Costera Norte sigue “viento en popa”, le gustaría supervisar el proyecto.

El Sr. Presidente responde que se trata de una infraestructura para coordinar estos viales, ya que la autovía del Reguerón parece ser que contará con financiación para 2019.

Se aprueba por unanimidad.

4.4.- Debate y aprobación, si procede: “Aprobación definitiva ayudas actividades colectivos: Agrupación Musical Beniaján, Fútbol, Chirigota y Escuela de Gimnasia Rítmica”.

El Sr. Presidente presenta las memorias del Club Gimnasia Rítmica Junta Municipal de Beniaján, y de la Chirigota, proponiendo la asignación de dos mil euros para apoyar las actividades a cada una de estas asociaciones. Para la Agrupación Musical cinco mil euros lo mismo que para el fútbol.

La Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE) le gustaría conocer los proyectos para tomar la decisión de la cantidad.

La Sra. María Elena Tolmo García (Cs) sigue manifestando su petición de que deben presentar proyecto de gastos e ingresos las asociaciones para conocer mejor en que y como emplean el dinero y de que ingresos disponen, mientras eso no ocurra no tomará una decisión.



El Sr. Miguel Crespo Sansano (Ahora Murcia) está de acuerdo en que se deben de conocer los ingresos y gastos de las asociaciones, pero su grupo desea que se implante la partida de subvenciones, para que las asociaciones presenten proyectos y haya un mejor detalle de sus actividades.

La Sra. M^a Carmen Griñán Martínez (Cambiamos Murcia) solicita que se faciliten los proyectos en tiempo y forma, pero se ha tomado la molestia de pedirlos a ellos, los ha leído, y está de acuerdo en conceder las mismas cuantías que el año pasado.

Se procede a la votación y se aprueban las cantidades reseñadas por 8 votos a favor y 1 abstención (Cs) por lo motivos expuestos en su intervención.

La Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE) viendo la hora que es y estando presentes muchas madres y padres del colegio La Naranja, le pide al presidente que se aborde la cuestión del aula de La Naranja y después se continúe con el orden del día.

El Sr. Presidente acepta y da las explicaciones de todas las gestiones que ha realizado en la Consejería de Educación, que se han visto un poco paralizadas por los cambios tanto en la consejería como en direcciones generales, se ha reunido con los técnicos y en ningún momento le han dicho que el cierre sea definitivo. Se reunió con la Directora General, el concejal del Ayuntamiento y representantes de los padres afectados. Ha solicitado que no se cierre el aula porque es un colegio simbólico para los vecinos de Beniaján, incluso hoy ha podido hablar con la jefa de gabinete de la consejera, que le ha dicho que mañana le darán una respuesta, y por lo hablado piensa que va a ser buena.

Se le cede la palabra a la presidenta de la AMPA, que traslada lo que le dijeron en planificación, y es que no se va a volver a abrir el aula, por ello han venido a pedir apoyo.

El Sr. Presidente recuerda que en el Ayuntamiento de Murcia se aprobó una moción por parte de todos los grupos políticos para que no se cierre.

La directora del colegio expone que tiene confirmado por escrito el cierre del aula desde el 9 de mayo, y advierte de los plazos en que se tiene que resolver porque sino hay una confirmación de no cierre inmediata, los padres no puede esperar ya que el plazo de matrícula es del día 1 de junio al 5.

El Sr. Presidente reitera que no hay una decisión definitiva, porque los cambios en la dirección política han demorado la solución, pero reitera su confianza por lo que le han manifestado que no se cerrará el aula.

La directora del colegio agradece todo el apoyo recibido por todos los estamentos y la valoración del trabajo de los profesores que se está realizando.

4.5.- Debate y aprobación, si procede: “Aprobación asignación fiestas Virgen del Carmen en Beniaján”.

El Sr. Presidente informa que las fiestas patronales serán del 8 al 16 de julio y pregunta que asignación se dará a las fiestas patronales.

La Sra. M^a Carmen Griñán Martínez (Cambiamos Murcia), pregunta si existe un proyecto cuantificado para poder valorarlo como se hizo el año pasado, también pregunta si hay una comisión de fiestas.

El Sr. Presidente dice que se va a realizar una primera reunión, sin que se determine la fecha, son personas de Beniaján que desean hacer unas fiestas diferentes a las del año pasado, de las que prefiere olvidarse por el tipo de actuaciones, la poca afluencia a los actos, incluso en alguno de los que estuvo presente, también asistió el concejal presente en este pleno Sr. Sergio Ramos (Cambiamos Murcia), el cual no respondió ni a sus saludos.

El Sr. Miguel Crespo Sansano (Ahora Murcia) muestra su malestar por la crispación que está generando con estas descalificaciones de las fiestas del año anterior, la desconsideración al concejal presente en este pleno, que no viene a cuento, considera que es un insulto al buen trabajo que se realizó por la vocal M^a Carmen.



El Sr. Presidente le responde que las descalificaciones e insultos los recibió él, quedando reflejados en la prensa.

La Sra. M^a Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia) pregunta por la cantidad a debatir, y pide reconducir el pleno porque sino no se podrán abordar todos los puntos.

Finalmente se acuerda establecer la misma cantidad que el año pasado y se aprueba por 8 votos a favor y 1 abstención del vocal de Ahora Murcia.

4.6.- Debate sobre posible convenio entre la Junta Municipal y CEPAIM, relativo a instalación y creación de Pipi-Can de 1.000 m² y huerto urbano con arbolado tipo parque de 1.000 m².

El Sr. Presidente presenta la propuesta de realizar un Pipi-Can y una zona de huerto urbano, de 1.000 m² cada uno en los terrenos cedidos por ADIF a CEPAIM y linderos que se encuentran junto a la estación, firmando el correspondiente convenio de cesión con CEPAIM.

El Sr. Miguel Crespo Sansano (Ahora Murcia) se alegra de que después de año y medio, por fin se haya encontrado una solución a éste tema.

La Sra. M^a Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia), también se alegra, le hubiera gustado que se realizara en terrenos municipales, y sino hay ningún impedimento legal, ni responsabilidad para ésta junta municipal, totalmente de acuerdo.

El Sr. Presidente responde que el convenio será supervisado por los técnicos municipales.

Se aprueba por unanimidad.

4.7.- Debate y aprobación, si procede, moción conjunta Ahora Murcia y Cambiemos Murcia: “Solicitud de restitución del servicio de la línea 56 búho bús a su paso por Beniaján”.

El Sr. Presidente cede la palabra para que se presente la moción conjunta que queda unida como anexo a ésta acta, en la que se por los vocales de Ahora y Cambiemos Murca, exponen que:

Tras la supresión en enero de 2017 de la línea denominada Búho Bus, nº 56, que ha sido muy utilizada por los jóvenes para desplazarse a Murcia en horario nocturno, dentro de la estrategia general de promoción del transporte público, colectivo y seguro, por ello proponen:

Instar al equipo de gobierno municipal a establecer un acuerdo con el gobierno regional para volver a poner de nuevo en marcha el servicio de búho bus en el municipio de Murcia, y en su defecto la línea 56 a su paso por Beniaján.

El Sr. Presidente le responde que está solicitado desde enero.

Se aprueba por unanimidad.

4.8.- Debate y aprobación, si procede, moción Cambiemos Murcia: “Solicitud de 5 puestos de ordenador portátiles y 1 PC para el personal laboral en la biblioteca provisional ubicada en la calle Safo de Beniaján.”.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. M^a Carmen Griñán Martínez que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone que en el pleno de noviembre de 2016 ya solicitaron la necesidad de equipar la biblioteca provisional con cinco puestos de ordenador para utilización de los usuarios/as, entiende que es muy necesario, aunque sea de forma provisional hasta la inauguración de la nueva biblioteca, por ello solicita:

- Que la junta municipal de Beniaján solicite a la Concejalía de Educación Relaciones con Universidades y Patrimonio dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia que se dote con inmediatez la sala de estudio ubicada en la calle Safo con los 5 puestos de ordenador portátiles para su uso por los usuarios/as de nuestra biblioteca provisional de manera que se preste un servicio que se esta dando; así como se dote de al menos un puesto fijo más para el personal laboral en la biblioteca de Beniaján que garantice el correcto desempeño de su actividad provisional.



El Sr. Presidente responde que se solicitó, pero no se obtuvo respuesta positiva, pero ahora ya estando prevista la nueva inversión, se volverá a solicitar.

Se aprueba por unanimidad.

4.9.- Debate y aprobación, si procede, Cambiemos Murcia: “Solicitud de reparación de la zona acorchada en Parque El Bojar destinada a juegos infantiles”.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. M^a Carmen Griñán Martínez para que se presente la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que se documenta fotográficamente el estado de la zona ajardinada y pide que la junta municipal de Beniaján solicite a la concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación del Excmo. Ayuntamiento de Murcia el arreglo con inmediatez de la zona acorchada del parque El Bojar.

El Sr. Presidente informa que está comunicado al Jefe de Jardines.

Se aprueba por unanimidad.

4.10.- Debate y aprobación, si procede, Cambiemos Murcia: “Solicitud de señalización de dos calles sin salida y de bacheo de varias bocacalles en Beniaján”.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. M^a Carmen Griñán Martínez para que se presente la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que documenta fotográficamente la siguiente petición:

Que la junta municipal de Beniaján solicite a la concejalía de Tráfico, Seguridad y Protección Ciudadana dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia la señalización de calle sin salida para la calle Horno y calle Comunidad en Beniaján, así que la junta municipal realice las labores de bacheo correspondientes en las bocacalles de las calles citadas y en imágenes de esta solicitud.

4.11.- Debate y aprobación, si procede, Cambiemos Murcia: “Solicitud de limpieza del solar ubicado en calle brazal del Merlo con cruce calle Álamo”.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. M^a Carmen Griñán Martínez para que se presente la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que documenta fotográficamente la siguiente petición:

Que la junta municipal de Beniaján notifique y a través de Urbanismo al propietario del solar de la obligatoriedad de mantenerlo limpio, y que se le solicite a su vez petición de limpieza inmediata, y que en caso de que no se proceda a su limpieza en la mayor brevedad posible (como mucho en un mes) que entonces sea la junta la que realice la limpieza pasando la factura al titular del solar.

El Sr. Presidente dice que ya tiene conocimiento el técnico de zona, y espera que lo limpie la semana que viene.

4.12.- Debate y aprobación, si procede, Ahora Murcia: “Concurso de ideas para las rotondas de Beniaján”.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Miguel Crespo Sánsano (Ahora Murcia) que retira su moción y propone abordar en mesa de trabajo.

5.- Ruegos y Preguntas.

1. Cambiemos Murcia: Solicitud de información al Presidente de la Junta Municipal sobre los hundimientos de la calle Rosario del Barrio de San Roque.

2. Pregunta Cambiemos Murcia: sobre la reparación cubierta del Auditorio tras las pasadas lluvias.

El Sr. Presidente responde que ha hablado con la coordinadora y le ha dicho que no tiene ninguna constancia. Respondiendo la portavoz de Cambiemos Murcia, que ella personalmente habló con la coordinadora quién le traslado que seguía teniendo filtraciones.

3. Peticiones de la Asoc. Vecinos de Beniaján. Quedan unidas como anexo a ésta acta, y algunos asuntos se han tratado esta noche y el resto quedan para mesa de trabajo.



El Sr. Presidente abre el turno de los vecinos y asistentes, dando la palabra en primer lugar al concejal de Cambiemos Murcia, Sr. Sergio Ramos, que en primer lugar le pide disculpas, porque él suele ser muy educado y saluda a todos los presidente, y si entiende que no lo saludó será por una confusión. Ahora bien quiere resaltar el buen trabajo de la vocal de Cambiemos Murcia al frente de las fiestas de Beniaján el año pasado, estuvo presente en varios actos, y en los que estuvo tuvieron una buena afluencia de público. Aconseja al presidente que modere mejor los plenos, para que las intervenciones estén equilibradas, y evitar que algunos asuntos a tratar se tengan que realizar de forma apresurada.

El Sr. Presidente le responde que los plenos del Ayuntamiento muchas veces duran hasta catorce horas, quizás aquí habla más porque es la persona que está sobre todos los asuntos día tras día. Por supuesto cuando lo vuelva a ver será respetuoso y lo saludará.

A continuación toma la palabra el vecino Sr. Francisco García, que da unas pinceladas de las razones por las que estableció su residencia en Beniaján, por su bonita huerta, y ahora expresa su temor de que ese vial le pueda quitar calidad de vida y reclama para cuando la piscina y las pistas de padel. También pide más limpieza de las calles y advierte del peligro de incendio que tienen muchos solares por la acumulación de maleza seca.

El Sr. José Antonio Pardo apostilla que la piscina no será solo para beneficio de los vecinos de Beniaján, sino para vecinos de las pedanías colindantes. Pide tablón de anuncios para cumplir con la transparencia y bolardos para la calle Viudes y Federico Guerrero.

El Sr. Rafael Sánchez pregunta por las obras que se están realizando en la rambla y si se va a canalizar que se aproveche la zona para equipamientos. Aplauda que se ponga un monolito en recuerdo de los pilotos de Beniaján que murieron y defendieron la democracia y un gobierno estable la República, para que no quede en olvido de éste pueblo. También manifiesta su conformidad a mejorar los accesos para que el pueblo pueda progresar.

La Sra. Ana de la Asoc. Gimnasia Rítmica explica sus actividades y sus necesidades como son disponer de autobuses para poder asistir a competiciones, ya que hay tres equipos federados, están totalmente legalizadas, agradecen las siete horas de utilización del pabellón.

Finalmente toma la palabra el presidente de la AMPA CP. Ntra. de la Fuensanta que muestra su disconformidad la instalación del avión en la rotonda del Canute, porque se va colocar en contra del sentir de la mayoría de los vecinos, por lo que le surgen dudas de si representan a los vecinos de Beniaján o al Ayuntamiento.

El Sr. Presidente le responde que esa es su criterio y opinión, pero está totalmente equivocado, y no habiendo más asuntos que tratar levanta la sesión, siendo las veintitrés horas, cincuenta y nueve minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de once folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Beniaján

El Secretario-Administrador

D. Francisco Hernández Quereda

D. Rodrigo López Muñoz.